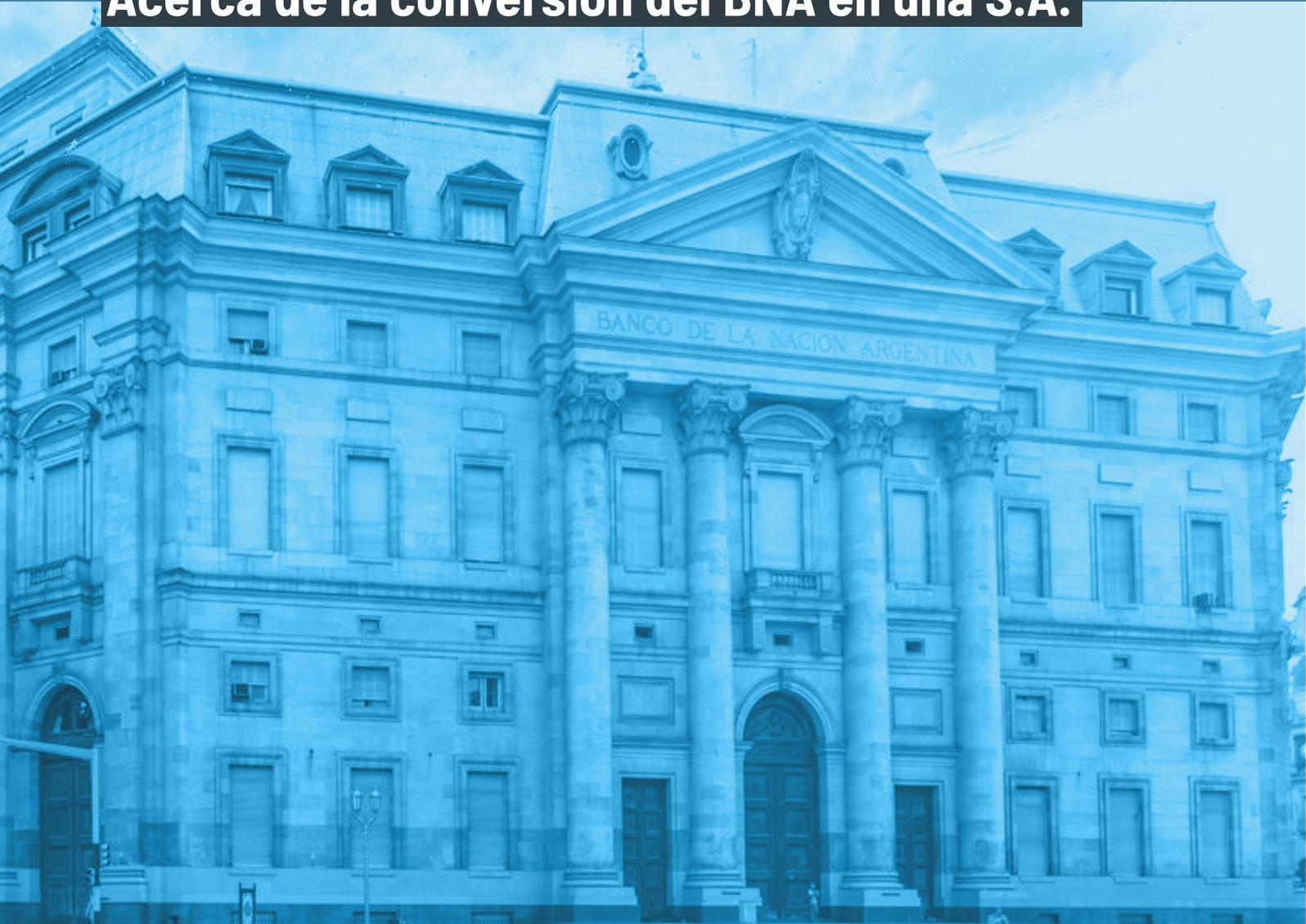


BANCO NACIÓN: SOCIEDAD ANÓNIMA

Acerca de la conversión del BNA en una S.A.



■ Fundación
■ para el
■ Desarrollo
■ Humano
■ ♦ Integral

📷 @fundacion.dhi

✕ @fundacion_dhi

www.fundaciondhi.com.ar
info@fundaciondhi.com.ar

“BANCO NACIÓN: SOCIEDAD ANÓNIMA. Acerca de la conversión del BNA en una S.A.”

Fundación para el Desarrollo Humano Integral

fundaciondhi.com.ar

Febrero de 2025

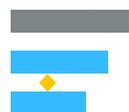
Elaboración: Nicolás Pascuale.

Edición: Bruno Giormenti Moravec.

Diseño: Lucas Grimson.



Esta publicación y su contenido se brindan bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 2.5 Argentina. Es posible copiar, comunicar y distribuir públicamente su contenido siempre que se cite a los autores individuales y el nombre de esta publicación, así como la institución editorial. El contenido de esta publicación no puede utilizarse con fines comerciales.



Fundación
DHI



Índice

El Decreto, la Ley Bases y la cautelar	4
¿Qué es el BNA?	5
¿Cómo funciona?	5
¿Cómo se financia y qué financia?	6
¿Es ineficiente el BNA?	7
¿Qué cambiaría si es una S.A.?	8
El progresivo desmantelamiento de las capacidades estatales nacionales	9



El Decreto, la Ley Bases y la cautelar

El miércoles 19 de febrero del 2025, a las 23.30 hs, el Presidente firmó el Decreto 116/2025. Decía en su primer artículo:

ARTÍCULO 1º.- Dispónese la transformación del ente autárquico BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (BNA S.A.) en la órbita del MINISTERIO DE ECONOMÍA'

El decreto define en su artículo 3 también que el 99,9% de las acciones de la flamante BNA S.A. pertenecerán al Estado Nacional, mientras que el restante 0,1% del capital social pertenecerá a la Fundación Banco de la Nación. Sus derechos en la capital accionaria se ejercerán a través del Ministerio de Economía, que será a la vez la autoridad de aplicación del decreto (artículo 6).

En medio del escándalo internacional conocido como “criptogate”, el Gobierno decidió avanzar con una medida anteriormente sugerida y propuesta pero nunca concretada: la transformación del Banco de la Nación Argentina (BNA) en una sociedad anónima. Esta definición es la continuidad de la vocación original del gobierno de incorporar al Banco en el listado de empresas públicas a ser privatizadas, tal como se manifestaba en el Anexo 2 de la Ley de Bases y Puntos de Partida. En la versión original de la Ley el Banco era una de las 41 empresas que se encontraban sujetas a privatización², aunque fue excluido del proyecto que finalmente fue aprobado. No obstante, tal como expresa el Decreto 116/2025 en sus considerandos, el Gobierno encuentra un fundamento administrativo para avanzar en “la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de un año” que la ley estableció, juntó con la delegación al Poder Ejecutivo Nacional de las facultades vinculadas a materias determinadas de administración y de emergencia”.

Pocos días luego de la publicación del Decreto, el 25/02/2025 el juez federal Alejo Ramos Padilla dispuso una medida cautelar que suspende la aplicación y los efectos del Decreto. El fallo expresa: “(...) que el decreto 116/2025 del P.E.N. se trataría de un decreto delegado dictado en exceso”³.

1 DECTO-2025-116-APN-PTE - Dispónese transformación. 20/02/2025. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/321482/20250220>

2 Para un análisis del primer proyecto de la Ley Bases recomendamos la lectura del documento “Bases y puntos de partida para vender la Argentina”, publicado por la Fundación para el Desarrollo Humano Integral. <https://fundaciondhi.com.ar/post/analisis-ley-bases>

3 Palabras del Derecho. “Suspendieron la transformación del Banco Nación en Sociedad Anónima”. 25/02/2025. Disponible en: <https://www.palabrasdelderecho.com.ar/articulo/5762/Suspendieron-la-transformacion-del-Banco-Nacion-en-Sociedad-Anonima>



Teniendo presente entonces que el objetivo del gobierno será hacer prevalecer los efectos del Decreto y privatizar el BNA, en este documento vamos a analizar esta decisión, las implicancias y las intenciones futuras del decreto, con la finalidad de dar cuenta de porqué se trata de un perjuicio directo a cada argentino/a y al país.

¿Qué es el BNA?

El BNA es una institución financiera pública clave en la historia económica del país. Fundado el 26 de octubre de 1891 por iniciativa del presidente Carlos Pellegrini, su creación respondió a la necesidad de estabilizar el sistema financiero tras la crisis económica de 1890. Desde entonces, el BNA ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo económico y social de Argentina.

En sus primeros años, el Banco Nación se expandió rápidamente, estableciendo sucursales en todo el territorio nacional. Esta expansión permitió financiar diversas actividades productivas y comerciales, consolidándose como el principal banco comercial de Argentina. Desde entonces, ha sido un pilar en el financiamiento de sectores clave de la economía argentina, brindando apoyo financiero a pequeñas y medianas empresas, promoviendo el desarrollo agropecuario, industrial y comercial. Asimismo, ha facilitado el acceso al crédito para familias y emprendedores, contribuyendo al crecimiento económico y a la inclusión financiera en diversas regiones del país.

Hoy en día, además de ser el banco más grande del país, concentra el 24% de los depósitos⁴ así como el 21% de los préstamos⁵, volviéndose así un engranaje fundamental y estratégico en la soberanía económica de Argentina.

¿Cómo funciona?

El BNA es un ente autárquico, es decir, un organismo descentralizado del estado con autonomía financiera y administrativa. Su función es instrumentar políticas financieras para el desarrollo nacional, según su carta orgánica (Ley 21.799).

Su mandato se resume en: 1) ser agente de crédito público con foco en sectores estratégicos y regiones desfavorecidas, y 2) operar con criterios técnico-financieros que aseguren su sostenibilidad, sin perder su eje social.

Su directorio es designado por el poder ejecutivo y, al ser un ente autárquico, son estas autoridades las que deben conducir al Banco a cumplir con su función y misión. Por otro lado, ade-

4 BCRA. Ranking de Depósitos: <https://www.bcra.gob.ar/SistemasFinancierosYdePagos/Depositos.asp>

5 BCRA. Ranking de Prestamos: <https://www.bcra.gob.ar/SistemasFinancierosYdePagos/Prestamos.asp>



más de cumplir estándares de auditorías internas fijados por el BCRA, la SIGEN y alcanzando los estándares de IRAM, es controlado por la Auditoría General de la Nación (AGN).

¿Cómo se financia y qué financia?

A diferencia de otras instituciones descentralizadas del estado, el Banco Nación se autofinancia. Es una institución rentable: su último cierre de ejercicio generó una rentabilidad de 3.000 millones de USD. Además de poder comprar bonos del tesoro y financiar la economía del país, desde el 2018 el 20% de esa rentabilidad puede ser utilizada por el estado nacional en su presupuesto anual; es decir que se trata de una institución que inyecta dinero al estado y no al revés.

La orientación del crédito del BNA está fuertemente orientada a la economía real. El 32% del total de préstamos para el sector PYME es brindado por el banco, por ejemplo.

Tiene a su vez una tendencia histórica de ser un pilar fundamental para el financiamiento del sector agrícola y ganadero. A través de líneas de crédito adaptadas, ha facilitado la adquisición de maquinaria, insumos y tecnología, promoviendo la modernización y competitividad del campo argentino.

A su vez, financia la infraestructura energética del país, incluyendo la construcción de represas hidroeléctricas y otras iniciativas de generación de energía renovable. Estas inversiones no solo diversifican la matriz energética del país, sino que también generan empleo y promueven el desarrollo regional. Tiene una política de fomento la eficiencia energética y energías renovables.

El BNA además ha mantenido siempre un rol clave de respaldo a la economía en momentos de crisis. En períodos de adversidad económica o climática, ha implementado políticas para aliviar la carga financiera de los sectores que fomenta. Estas medidas incluyen la reestructuración de deudas y la suspensión temporal de ejecuciones hipotecarias, evitando así el desalojo de productores agropecuarios, suspensión o demora de obras de infraestructura, o cierres de pymes que generarían una enorme cantidad de despidos.

Estas iniciativas buscan impulsar la actividad económica, fomentar la creación de empleo y reducir las desigualdades regionales, ubicando sucursales en todo el país y cajeros automáticos en los lugares donde ningún otro banco brinda servicios. Hay 100 localidades del país que dependen del BNA para acceder al sistema financiero, de las cuales 95 poseen únicamente sucursal del banco nación y 65 no poseen cajero automático de ningún otra entidad. En Antofagasta de la Sierra, por ejemplo, es necesario usar una avioneta para cargar el cajero del Banco que brinda ese servicio esencial a sus habitantes y visitantes turísticos.



Por último, el BNA posee además 11 filiales en el exterior, que potencian la calidad de ayuda que permite brindar a los emprendimientos argentinos, otorgando herramientas financieras para facilitar importaciones y la elaboración de programas de reducción de costos de transporte para el comercio exterior, además de asesorar y conseguir fondeo en divisas para respaldarse. Es una herramienta fundamental en la inserción de Argentina en el mercado internacional⁶.

¿Es ineficiente el BNA?

Tanto en el discurso del gobierno (expresado en sus distintos voceros) como en los considerandos el decreto que dispone la transformación del Banco en una Sociedad Anónima es posible encontrar una permanente apelación a la eficiencia: "Que, en ese sentido, se ha iniciado un proceso de evaluación de la eficiencia organizacional de las estructuras de los distintos órganos y organismos que conforman la Administración central y descentralizada"; "Que el actual régimen de entidad autárquica limita la (...) capacidad de desarrollar estrategias comerciales más dinámicas y eficientes"; "Que la transformación del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA en sociedad anónima contribuirá a (...) [incorporar] mecanismos de gobierno corporativo más ágiles y eficientes y una administración más profesionalizada y alineada con estándares internacionales de transparencia, eficiencia y control."

Como toda institución con las dimensiones del BNA seguramente haya muchos procesos, procedimientos y mecanismos que el organismo tiene para mejorar. Pero a los números gruesos conviene remitirse a la hora de evaluar la solvencia de un banco público. Según datos del Banco Central de la República Argentina a noviembre de 2024, el BNA encabeza el ranking de activos con 48.860 millones de pesos, superando a otras instituciones como Banco Galicia y Banco Santander, que registran activos de 19.840 y 18.210 millones de pesos respectivamente⁷.

Al mismo tiempo, su Rendimiento Anual del Patrimonio (ROE)⁸ es del 34,6%, muy superior al promedio de todo el sistema financiero (20,4%) y al de los 10 principales bancos de Argentina (14,6%). Su eficiencia, en términos de rentabilidad sobre gastos de estructura operativa, es de 891,9%, más del triple que la del promedio general (296,8%).

La agencia calificadora FIX SCR ha otorgado al BNA una calificación de AA(arg) para el largo plazo, con perspectiva estable, y A1+(arg) para el corto plazo, reflejando una sólida posición financiera y una alta capacidad de pago. La mejor calificación posible para el banco más grande del país⁹.

6 ABAPPPRA. "El Banco Nación invirtió casi 200 millones de dólares para financiar importaciones". Disponible en: <https://abapppra.org.ar/el-banco-nacion-invirtio-casi-200-millones-de-dolares-para-financiar-importaciones>

7 https://www.bcra.gov.ar/SistemasFinancierosYdePagos/Entidades_financieras_estados_contables.asp?bco=00011&nom=

8 https://www.bcra.gov.ar/SistemasFinancierosYdePagos/Entidades_financieras_indicadores_economicos.asp?bco=00011&nom=

9 <https://www.fixscr.com/emisor/view?type=emisor&id=77>



En compromiso con la sostenibilidad, el BNA publica informes alineados con los Principios de Banca Responsable. Estos reportes detallan sus esfuerzos en sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza (ASG), subrayando su compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad corporativa. Contrasta con, por ejemplo, el Banco Santander, que ha recibido numerosas denuncias por financiar la deforestación y destrucción del bioma Amazonia en Brasil¹⁰.

¿Qué cambiaría si es una S.A.?

Para responder a la pregunta de qué podría suceder con el BNA en su nuevo formato estatutario es posible remitirse a un caso histórico para recuperar algunas lecciones del pasado. El ejemplo más parecido de una transformación así es la del Banco Hipotecario (BH). Con argumentos similares a los que se esgrimen hoy para el Banco Nación (mayor eficiencia, transparencia, modernización, y fortalecimiento), el BH se transformó en sociedad anónima en 1997, incorporando luego capital privado, principalmente del grupo IRSA, en 1999.

¿Cual fue el resultado? En diciembre de 1994, el BHN ocupaba el primer lugar del mercado de créditos hipotecarios con el 34,3%, seguido por el Banco de la Nación Argentina, con el 21,6%. Al mismo mes de 2001, la situación se encontraba invertida: el Banco Nación lideraba el mercado, con una participación del 21,11%, mientras que el BH S.A. se encontraba en el segundo lugar, con un 17,35%. En 2006, su participación había caído aún más, hasta el 15,82%¹². La llegada de IRSA al directorio del Banco Hipotecario S.A. significó no solamente una retirada brutal del mercado de créditos hipotecarios, sino una mayor concentración y extranjerización.

En el caso del Banco Nación, el riesgo es todavía mayor. Su rol, más allá de lo que pudiera definir un estatuto, pasaría a ser representar a sus accionistas, en lugar de los intereses de Argentina. El principal banco del país jugando para un grupo de inversores.

Eso puede implicar el cierre de sucursales de las que dependen cientos de miles de compatriotas, que no serían rentables en términos de una S.A. ¿Qué sucederá en las 100 localidades que dependen del Banco Nación a las que, hasta ahora, ningún otro banco privado llevó sus negocios? O que su enorme rentabilidad se reparta como dividendos en pocas manos en lugar de volver a cada argentino/a en forma de créditos accesibles u obras de gran trascendencia para el país.

10 Greenpeace. "Greenpeace despliega una pancarta con la imagen de Ana Botín para denunciar la vinculación del banco Santander con la destrucción de la naturaleza". 17/10/2024. Disponible en:

<https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/comunicados/greenpeace-despliega-una-pancarta-con-la-imagen-de-ana-botin-para-denunciar-la-vinculacion-del-banco-santander-con-la-destruccion-de-la-naturaleza/>

11 Climática. "Banco Santander, entre los principales financiadores de la destrucción de la Amazonia". 26/07/2023. Disponible en: <https://climatica.coop/bancos-financiacion-fosil-amazonia/>

12 Banzas, A. y Fernández, A. (2007). "EL FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA EN ARGENTINA.. HISTORIA RECIENTE, SITUACIÓN ACTUAL Y DESAFÍOS". Disponible en: <https://www.iade.org.ar/system/files/dt18.pdf>



Priorizar los negocios por sobre el rol social, a su vez, implicaría la ejecución de hipotecas para reducir la morosidad, provocando, por ejemplo, un enorme golpe al sector agropecuario argentino en caso de una crisis climática que al mismo tiempo generaría un déficit externo gigantesco. Una sequía como la de 2022 hubiese fundido al país.

Además, cerraría cada pyme que se atrasara en su esquema de pagos, desencadenando una catarata de despidos. Podría implicar un enorme impedimento para industrializar sectores estratégicos de la economía que requieran créditos blandos, estancando el desarrollo de Argentina.

El progresivo desmantelamiento de las capacidades estatales nacionales

En pocas palabras, la transformación del Banco Nación en una Sociedad Anónima facilitará la entrega de una porción importante de nuestra soberanía. Una institución que posee el 24% de los depósitos tiene un control estratégico de la economía del país. Ya sea entregándolo a un solo fondo de inversión como se hizo con el banco hipotecario a IRSA, o bien destruyéndolo en partes y quitándole ese lugar, nos dejaría un país a la deriva de cualquier poder económico, tal como percibió Pellegrini ante la crisis de 1890, razón por la que hace 133 años decidió fundar al Banco de la Nación Argentina.

Si bien la cautelar es auspiciosa, consideramos que se trata del primer episodio de lo que será una larga pelea judicial, ya que resulta poco probable que el gobierno nacional desista de avanzar con esta definición que se inscribe en una política deliberada y exclamada a los cuatro vientos: la destrucción del Estado, que en los hechos es su "reseteo" y reconfiguración tal como expresamos en uno de los primeros informes publicados por nuestro espacio¹³. En el caso del Nación se trata de una inversión acumulada de un siglo y medio, que permitió irrigar todo el territorio de una red financiera que opera como un resorte fundamental para las políticas de Estado. Sin el Nación, el pueblo argentino pierde una herramienta más para revertir las acuciantes problemáticas económicas y sociales que el país enfrenta.

13 Fundación para el Desarrollo Humano Integral (2024). "Un cambio de régimen para una Argentina excluyente. Una lectura del inicio del gobierno de Milei". Disponible en: <https://fundaciondhi.com.ar/post/un-cambio-de-regimen-para-una-argentina-excluyente-20241003>

Banco Nación: Sociedad Anónima.

Acerca de la conversión del BNA en una S.A.

Fundación para el Desarrollo Humano Integral

Febrero 2025

 Fundación
para el
Desarrollo
Humano
Integral